

EXENTO



**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 007456 . 17.11.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República y Decreto Universitario Nº 1171 del 1996.

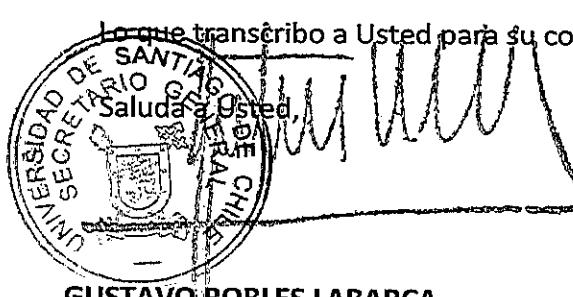
RESUELVO:

1. ORDÉNASE el Reembolso de \$1.585.757.- (Un millón quinientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y siete pesos) equivalente a US\$2.490 por concepto de Pago de Publicación de Artículo en Revista de Alto Impacto Q1, a señor Claudio Acuña Castillo, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED], por artículo "Dead Tumor Cells Expressing ISAV Fusogenic Protein Favor Antigen Cross-priming in Vitro", publicado en Revista Frontiers in Immunology-Cancer Immunity and Immunotherapy; en el marco de la Iniciativa VRIDEI de Incrementar los indicadores de artículos publicados en Revistas de Web of Science.

2. El gasto de \$1.585.757.- (Un millón quinientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y siete pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 740030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 011, ítem G267, Proyecto PS-318.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

CMF/PTV

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación

1 Departamento de Finanzas

1 Oficina de Partes

1 Archivo Central